



Buscar

SUPERSUBSIDIO FIJA VALOR DE LA CUOTA MONETARIA PARA 2024

< SUPERSUBSIDIO FIJA VALOR DE LA CUOTA MONETARIA PARA 2024



-El subsidio en dinero estará entre los \$40.446 y \$85.574
-La cuota más alta se pagará en el departamento de Vichada \$85.574

Bogotá, Febrero 2 de 2024. La Superintendencia del Subsidio Familiar fijó el valor de la Cuota Monetaria que recibirán en 2024 los beneficiarios de los trabajadores que reciben menos ingresos en el país y que están afiliados a las cajas de compensación familiar.

La Supersubsidio (E), Angie Katherine Monroy Bobadilla, indicó que el subsidio económico se entregará mensualmente a los afiliados de las cajas de compensación familiar que ganan hasta 4 salarios mínimos mensuales por cada una de las personas a su cargo, siempre y cuando cumplan los requisitos.

¿Quiénes tienen derecho a recibirla?

Los trabajadores que tengan a su cargo: hijos menores de 18 años; padres mayores de 60 años, que no reciban pensión, salario ni otro ingreso; hermanos, que no sobrepasen los 18 años de edad, huérfanos de padres, que convivan y dependan económicamente del trabajador, y personas dependientes en estado de discapacidad o con capacidad física reducida (estos dos últimos recibirán doble cuota de subsidio).

¿Cuánto deben ganar los trabajadores para poder recibir el subsidio?

Los trabajadores que ganan menos de cuatro salarios mínimos afiliados a las cajas son actualmente 9.578.588, lo que representa el 89,2% del total de afiliados. De éstos, reciben la cuota monetaria quienes tengan personas a cargo que causen el beneficio. Este año, por este concepto, las cajas de compensación familiar pagarán cerca de \$ 2,7 billones de pesos.

¿Cómo se establece el valor de la cuota?

El valor de la cuota lo calcula anualmente la Superintendencia con base en la información financiera entregada por las cajas de compensación y certificada por el revisor fiscal de cada caja. En 2024, la cuota monetaria aumentará en 15% si el trabajador desempeña su labor en la zona rural.

A continuación, la relación del subsidio monetario que se pagará en cada departamento.

DEPARTAMENTO	CUOTA MONETARIA 2023 (Pesos)	CUOTA MONETARIA 2024 (Pesos)
Amazonas	40.099	45.801
Antioquia	46.267	54.345
Arauca	52.585	57.175
Atlántico	40.672	45.726
Bolívar	40.625	45.101
Boyacá	40.403	52.304
Caldas	43.218	52.810
Caquetá	47.906	53.482

Casanare	41.619	57.774
Cauca	47.489	55.006
Cesar	37.291	40.446
Chocó	38.448	49.892
Córdoba	46.145	52.778
Cundinamarca	48.067	55.944
Guainía	71.439	83.177
Guaviare	74.991	83.917
Huila	43.793	51.175
La Guajira	37.589	44.756
Magdalena	39.557	44.491
Meta	41.930	49.919
N. de Santander	44.835	50.268
Nariño	48.479	52.430
Putumayo	42.593	54.905
Quindío	46.876	53.213
Risaralda	50.100	59.001
San Andrés	61.036	59.733
Santander	42.912	49.428
Sucre	43.261	46.591
Tolima	45.343	50.895
Valle del Cauca	48.124	56.143
Vaupés	61.960	69.355
Vichada	72.702	85.574

¿Por qué es importante este subsidio?

Esta cuota monetaria representa un ingreso muy importante para los trabajadores de menores ingresos, especialmente los de la categoría A, es decir, aquellos que no ganan más de dos salarios mínimos porque representa un aporte para el sostenimiento de esas familias, aseguró la superintendente Katherine Monroy.

A continuación, se relaciona el número de trabajadores afiliados a las cajas de categorías A y B.

CCF		Categoría	Cantidad Afiliados
			Diciembre/2023
3	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	A	319.670
		B	83.089
		Total	402.759
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	A	1.092.206
		B	185.903
		Total	1.278.109
5	CAJA de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	A	39.587
		B	14.057
		Total	53.644
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	A	141.674
		B	24.366
		Total	166.040
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	A	215.816
		B	34.545
		Total	250.361
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco: <u>Andi</u> COMFENALCO CARTAGENA	A	208.912
		B	38.701
		Total	247.613
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y <u>Bolívar</u> COMFAMILIAR	A	30.827
		B	11.099
		Total	41.926
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	A	149.603
		B	35.125
		Total	184.728
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	A	190.992
		B	29.423
		Total	220.415
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	A	23.788
		B	6.913
		Total	30.701
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	A	91.867
		B	22.600
		Total	114.467
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	A	100.170
		B	20.563
		Total	120.733
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	A	87.034
		B	20.839
		Total	107.873
		A	559.700

21	Caja de Compensación Familiar CAFAM	A	100.176
		B	658.878
		Total	658.878
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	A	1.150.480
		B	255.885
		Total	1.406.365
24	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	A	982.491
		B	288.602
		Total	1.271.093
26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	A	33.049
		B	2.699
		Total	35.748
29	Caja de Compensación Familiar del Choco	A	14.167
		B	7.060
		Total	21.227
30	Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	A	41.847
		B	12.424
		Total	54.271
32	Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	A	110.041
		B	25.774
		Total	135.815
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	A	103.623
		B	21.173
		Total	124.796
34	Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	A	190.452
		B	47.020
		Total	237.472
35	Caja de Compensación Familiar de Narifto	A	86.258
		B	21.299
		Total	107.557
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	A	51.317
		B	12.227
		Total	63.544
37	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	A	151.506
		B	14.722
		Total	166.228
38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA	A	15.797
		B	5.643
		Total	21.440
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	A	142.475
		B	29.946
		Total	172.421
40	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	A	196.405
		B	34.598
		Total	231.003
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	A	42.559
		B	12.391
		Total	54.950
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	A	85.051
		B	15.444
		Total	100.495
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	A	164.577
		B	34.032
		Total	198.609
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	A	4.006
		B	641
		Total	4.647
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	A	46.258
		B	9.990
		Total	56.248
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	A	134.684
		B	23.249
		Total	157.933
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	A	242.216
		B	51.491
		Total	293.707
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	A	569.980
		B	70.215
		Total	640.195
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	A	18.396
		B	5.858
		Total	24.254
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	A	12.289
		B	2.110
		Total	14.399
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	A	4.297
		B	1.499
		Total	5.796
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	A	15.530
		B	5.985
		Total	21.515
68	Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	A	9.823
		B	3.798
		Total	13.621
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	A	50.569
		B	14.623
		Total	65.192
Total		9.578.588	

¿Qué sucede si el trabajador no reclama el subsidio?

El subsidio familiar en dinero que no se reclama prescribe a los tres años, según la normatividad vigente.